



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS,

VISTO: El Expediente **CUDAP:FCE_EXP-S01:0000928/2024**, agregado por cuerda el Expediente **CUDAP:FCE_EXP-S01:0000249/2024** y la Resoluciones N°s 1407/2023 y N° 500/2024 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Resolución N° 1407/2023 del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Obras Públicas, en su Artículo N° 1 se otorga un Subsidio a la Universidad Nacional de Misiones - Facultad de Ciencias Económicas, destinado primeramente a la construcción y colocación de bancos y pérgolas en el Campus Universitario, por la suma de Pesos Siete Millones (\$7.000.000).

QUE, posteriormente, el 04 de Abril del 2024 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas emite la Resolución N° 009/24, mediante la cual se acuerda autorizar un cambio de destino de los fondos otorgados.

QUE, en consecuencia y con fecha 25 de Abril del 2024, la Resolución Ministerial N° 500/2024, aprueba la modificación del destino del Subsidio otorgado, quedando el mismo como *"Refacción del espacio destinado a la sala de estar para estudiantes, ubicado detrás del Módulo "A" incluyendo los gastos de equipamientos necesarios"*.

QUE, corresponde rectificar las Resoluciones Rectorales N°s 234/24 y 1130/24, y Ordenanza 029/24, por las cuales fueron incorporados los fondos de la primera y segunda cuota del subsidio teniendo en cuenta el nuevo destino de los fondos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior, mediante Despacho N° **147/24** sugiere: *"Aprobar la Incorporación de los fondos del Subsidio de la Provincia otorgado a la FCE (\$3.500.000). Aprobar la Modificación del destino de los fondos según la Resolución del Consejo Directivo N° 9/2024 y la Resolución Min. De Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 500/2024. Modificar el destino de los fondos incorporados por la Ordenanza N° 029/24 que ratifica la Resolución Rectoral N° 234/24"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 10° Sesión Ordinaria/2024, efectuada el día 18 de Diciembre de 2024 y aprobado unanimidad por los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

ORDENA:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Incorporación de los fondos del Subsidio de la Provincia, otorgado a la Facultad de Ciencias Económicas mediante Resolución ...//

081/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS,

...//Rectoral N° 1130/24.

ARTICULO 2º.- MODIFICAR el destino de los fondos el cual será: la *Refacción del espacio destinado a la sala de estar para estudiantes, ubicado detrás del Módulo "A"* incluyendo los gastos de equipamientos necesarios", según se establece en la Resolución del Consejo Directivo N° 09/2024 y la Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 500/2024.

ARTICULO 3º.- RECTIFICAR el destino de los fondos de la Resolución Rectoral N° 234/24, ratificada por Ordenanza N° 029/24, y el destino de la Resolución Rectoral N° 1130/24, conforme Artículo N° 2.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 081/2024

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones